

JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PURÉN

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Héctor Pérez G.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal – DAEM
Municipio:	Municipalidad de Purén
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Purén, Región de la Araucanía
Fecha Aprobación:	2 de septiembre de 2014
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

.Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar y gestionar el Proyecto Educativo de su comuna y administrar de manera eficiente los recursos puestos a disposición de la gestión administrativa, financiera y técnica del Departamento. Del mismo modo, orientar, seguir y evaluar la gestión pedagógica de los Establecimientos Educativos Municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a de DEM de Purén, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Gestionar eficientemente a las personas, los Recursos Financieros-Administrativos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles, con el propósito de alcanzar el autofinanciamiento operacional, logros educativos de excelencia, prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.
3. Evaluar el funcionamiento organizacional del DEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.
4. Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los Directivos, profesionales de la educación y encargados de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Purén.
5. Generar redes de alianzas y comunicaciones efectivas con instituciones sociales, autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno, que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto Educativo Comunal.
6. Representar al municipio en materias educacionales, ante la comunidad, en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad
8. Proponer anualmente los cambios que permitan efectuar los ajustes y adecuaciones, acorde a lo dispuesto en la Ley 20.501, artículo 34.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

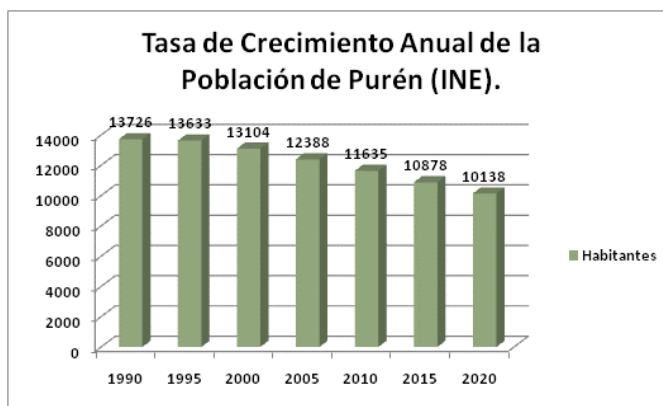
3.1 CONTEXTO DEL CARGO

Antecedentes Generales

Tasa de Crecimiento anual de la Población.

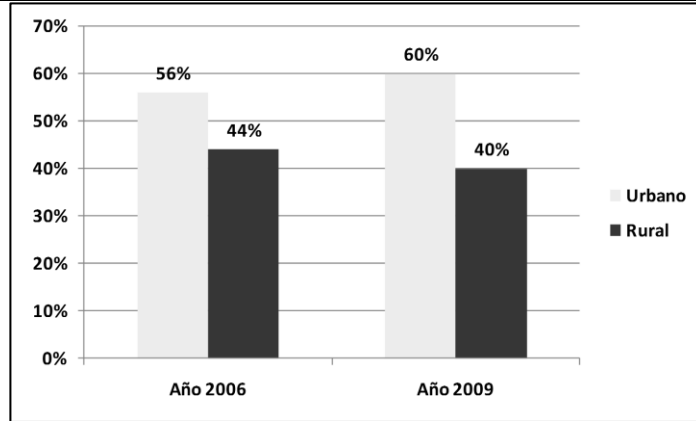
Es necesario medir el crecimiento demográfico para saber las dinámicas y comportamiento de la población. En el caso de la comuna de Purén se tomó una base quinquenal desde el año 1990 hasta el 2020. En el gráfico, se puede observar que la población de Purén presenta un crecimiento vegetativo negativo, es decir, no se ha mantenido constante ni ha aumentado a través de los años, como se pudiese esperar de acuerdo a la tendencia de la Araucanía o específicamente Malleco. Considerando esta tendencia negativa, se proyecta desde el año 2010 en adelante una población de 11.365, para el año 2015, 10.875 y para el 2020, 10.135 habitantes respectivamente.

Es importante hacer hincapié que la **tasa de crecimiento va en descenso**. Esto depende además de la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad y de los movimientos migratorios. Estos últimos, según las mismas fuentes de información, han producido no sólo migración hacia otras comunas, además entradas de personas a la comuna. De no ser así, la disminución sería mucho más pronunciada.



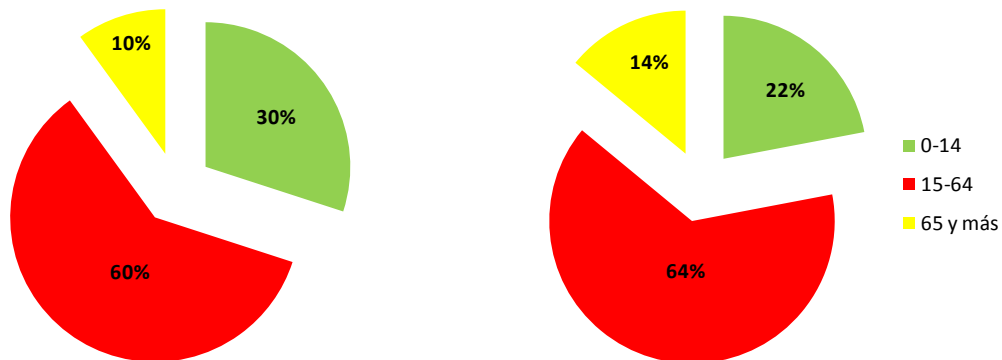
Población comunal por área, sexo y rango de edad.

Tomando como base el año 2002, la cual corresponde al Censo Nacional que actualmente está vigente (problemas en Censo 2012) arrojó que un 59% de los habitantes de Purén vivía en la zona urbana frente a un 41% que vivía en la zona rural. Para el año 2006, el instrumento CASEN estimó un total de 56% urbano y un 44% rural, es decir se observa una variación de tres puntos porcentuales en cuatro años a favor de la ruralidad. En la actualidad la CASEN 2009, estimó un 60% urbano y un 40% rural. Por lo tanto, esta estimación nuevamente presenta una variación de cuatro puntos, donde disminuye el área rural y aumenta el área urbana.



Fuente: CASEN 2006-2009.

Tomando como referencia los datos proporcionados por el INE en el censo 2002, la estructura poblacional de Purén está concentrada en el tramo etario 15 a 64 años de edad, dando cuenta de una población laboralmente en edad productiva. El instrumento CASEN 2009, estimó una población también concentrada en los tramos más productivos y se puede observar que además hay un aumento de cuatro puntos, y una tendencia a la disminución del tramo comprendido de 0 a 14 años. Además se aprecia un aumento de cuatro puntos en la población de 65 años y más.

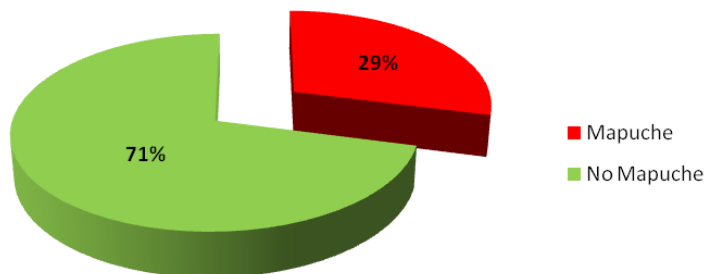


Fuente: CASEN 2009.

Fuente: INE 2002.

Población Indígena - No Indígena.

Según la información disponible, para el año 2006 un 71% de la población de la comuna no pertenece a alguna etnia, mientras que el 29% restante declara pertenecer a la cultura Mapuche.



	Urbano	Rural	Total
Mapuche	266	3246	3512
No Mapuche	6545	2091	8636
Total	6811	5337	12148

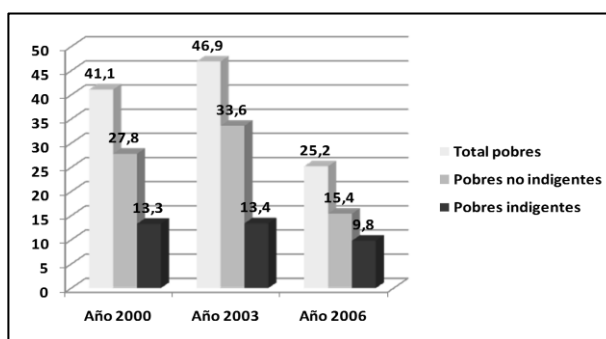
El análisis manifiesta una concentración de las personas que declaran ser Mapuche en la zona rural por sobre la zona urbana. Cabe destacar que en comparación con el conjunto de la provincia, la comuna presenta un alto porcentaje de habitantes Mapuche (Malleco para el mismo año presenta un total de 18,3%).

b) Indicadores Socio-Económicos

En cuanto a información oficial de ingreso y pobreza de la comuna no existe otra información oficial más que la que arroja la Encuesta Casen año 2006, ya que la Encuesta Casen 2009 está en vías de preparación y sólo se encuentran elaboradas las bases de datos, pero sí podemos observar las tendencias trianual de los años 2000, 2003 y 2006. Donde se aprecia que hay una tendencia a la disminución de la población indigente y de los pobres no indigentes a través de los años, sobre todo en los pobres no indigentes desde el año 2003 al 2006.

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres	41.1	46.9	25.2
Pobres no indigentes	27.8	33.6	15.4
Pobres indigentes	13.3	13.4	9.8
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres	20.2	18.7	13.7
Pobres no indigentes	14.6	14	10.5
Pobres indigentes	5.6	4.7	3.2

Porcentaje de población según condición de pobreza: Perfil comunal CASEN 2006.



b.1) Empleo.

No existe información oficial a nivel comunal de desempleo más que lo que ofrece la encuesta CASEN 2006 en la cual se muestran índices de desocupados. A continuación se presentan:

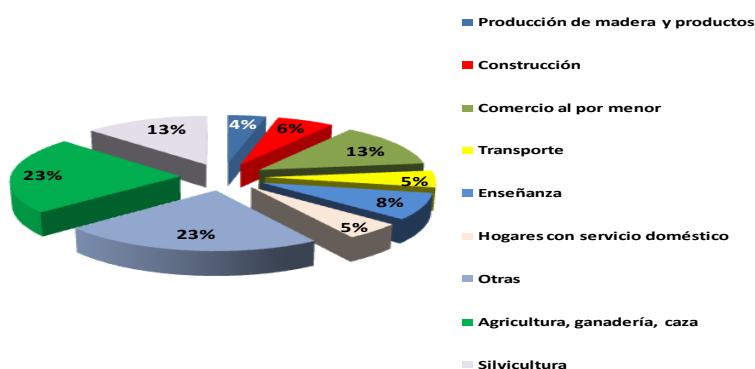
Concepto	Indicador
Promedio de ocupados por hogar	1.2
Participación laboral hombres	64.6
Participación laboral mujeres	26.8
Participación laboral total	45.4
Tasa de desocupación hombres	6
Tasa de desocupación mujeres	5.3
Tasa de desocupación total	5.8

Perfil comunal según CASEN 2006

b.2) Distribución Fuerza Laboral y Actividad económica comunal.

El siguiente apartado describe los sectores productivos de mayor importancia en la comuna de acuerdo al porcentaje de ocupados según el CENSO 2002. Para ello se han seleccionado sólo las ocho actividades con mayor número de ocupados.

Para dichos años, el grupo de actividades más importantes para la comuna es Agricultura, Ganadería y Caza, con un 23%. En segundo lugar se destaca la Silvicultura, la que junto a Madera y Productos suma un 17% del total. Comercio al por menor también se destaca entre las actividades importantes con un 13%, mientras que otras actividades con menor importancia son enseñanza, construcción y transporte.



Fuente: Censo 2002

Es necesario enfatizar que los sectores de mayor importancia para la comuna corresponden al grupo de actividades primario-extractivas y en menor medida a secundarias y terciarias, todas ellas, con excepción de enseñanza, con baja necesidad de calificación.

De acuerdo a los análisis se destaca, en la generalidad, la disminución de la población, debido a migraciones, así como también al menor número de nacimientos en los últimos diez años.

Por su parte y en consecuencia con lo anterior, la estructura por sexo y edad para el año 2006 demuestra, además de la disminución del número de menores en los últimos años, una disminución importante de personas entre los años 20-24, lo que al ponerlo en relación con las actividades económicas predominantes de la comuna pueden responder, específicamente a la búsqueda de cada vez mejores expectativas laborales y/o educativas de los jóvenes en otros lugares.

c) Descripción global de las características del sector educativo de la comuna

1) Analfabetismo.

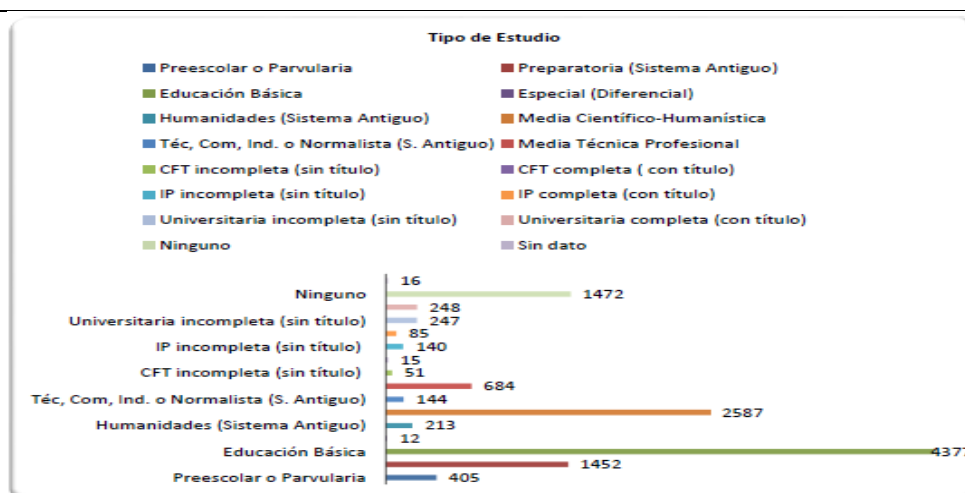
El porcentaje de personas analfabetas a nivel comunal marca una leve tendencia al aumento sobre todo para el año 2003 donde subió de 9,9% a un 12,6%, bajando solo un punto en el año 2006. Si observa y compara los datos a nivel país podemos decir que los porcentajes de personas analfabetas a nivel comunal son altas.

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Analfabetismo	9.9	12.6	11.4
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Analfabetismo	3.9	4.0	3.9

2) Escolaridad.

A continuación se presentan las categorías de estudios declarados por la población de Purén en el año 2006. Los resultados están expresados en valores absolutos aproximados. Como consideración previa es necesario considerar que los valores incluyen a la población que en dicho momento se encontraba en etapa escolar, con lo que es necesario interpretar con algo de cautela una situación de baja o alta escolaridad.

En orden de menor a mayor escolaridad, los resultados expresan una mayoría de personas en los niveles inferiores de escolaridad, particularmente que han alcanzado hasta la enseñanza básica o preparatoria ambas acumulan aproximadamente el 50%.



Tipo de Estudio 2006
Fuente: CASEN 2006

En detalle, la mayoría de las personas de la comuna ha alcanzado la educación básica o preparatoria, donde la primera alcanza un total aproximado de 4.370 personas y la segunda un aproximado de 1.450 personas. La educación Media en sus distintas modalidades actuales e históricas alcanza un total aproximado de 2.600 personas, donde destaca la educación media Científico-Humanista con un total de 2.500 personas. Se destaca También un número importante de habitantes que no ha cursado, o no cursa ningún nivel educativo.

3) Educación Superior.

Los niveles Técnico-Profesional y Superior Universitario están escasamente representados, con una mayoría de Universitarios aproximados 490 personas, pero también con un gran número de estudios incompletos tanto en universitarios, como en Institutos profesionales y Técnicos

d) Indicadores de la Educación Municipal

Población en edad escolar por dependencia y sexo.

Para el año 2013, la población escolar en la comuna de Purén se fijó en 2.298 niños y jóvenes matriculados, considerando enseñanza básica y media. De lo anterior, la dependencia Particular subvencionada tiene una participación en la matrícula total de un 15.84%, en Educación Pre-básica de un 9.52% y en Enseñanza Básica un 23.1%.

En cuanto a la distribución por sexo, existe una mayor presencia del sexo femenino con un 58.7% sobre los varones, quienes representan sólo en 41.3%.

Matrícula por dependencia.

NIVEL	Municipal	Particular Subvencionada	Total
PREBASICA	431	32	463
Sala Cuna	81		81
Sala Cuna Mixta	18		18
Heterogéneo	106		106
Transición 1	86	9	95
Transición 2	140	23	163
ESPECIAL	39		39
Básico	20		20
Laboral	19		19
BASICA	1102	331	1433
1º	129	67	196
2º	130	57	187
3º	136	51	187
4º	115	54	169
5º	120	49	169
6º	135	43	178
7º	165	10	175
8º	172		172
MEDIA H-C	528	0	528
1º	159		159
2º	150		150
3º	88		88
4º	75		75
1º y 2º Ciclo	33		33
3º y 4º Ciclo	23		23
TOTAL	2100	363	2463

Participación comunal en matrícula de EE Particulares Subvencionados.

Cursos	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULARES SUBVENCIONADOS PUREN									TOTAL
	San Alberto	San Bernardo	Pichi - Loncoyan	El Eden	Pichi - Huenocolle	Remehueico	Trulauquen	Los Derrames	Agua Santa	
Pre-Kinder	9									9
Kinder	23									23
Primero	28	1	2	7	5	11	7	4	2	67
Segundo	23	1	4	7	1	14	5	1	1	57
Tercero	19	4	2	2	2	12	5	4	1	51
Cuarto	18	1	7	7	5	8	4	2	2	54
Quinto	19		5	3	1	13	7	1		49
Sexto	14		1	8	7	11	0	1	1	43
Séptimo						10				10
										0
Total	153	7	21	34	21	79	28	13	7	363

Datos obtenidos de Digitación del Estudiante Web JUNAEB, plataforma en línea con Sistema SIGE.

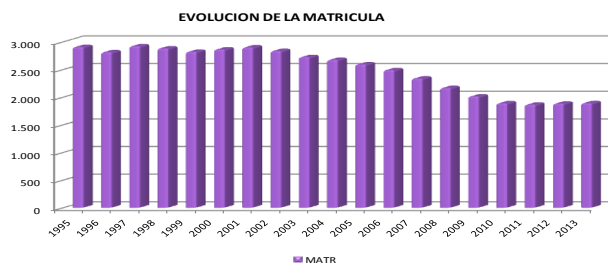
Las cifras estadísticas antes presentadas, ubican a la educación municipal en un sitio privilegiado respecto a la educación particular subvencionada, ya que ésta última, sólo tiene un 15.84% de participación en el total de la matrícula de Purén, por lo tanto, esto significa que la educación municipal debe aprovechar dicho privilegio para fortalecer la calidad del servicio entregado, de tal forma que ante

la eventualidad de la creación de un establecimiento particular subvencionado, la comunidad y particularmente, los padres y apoderados opten por la educación municipal.

El planteamiento anterior, debe ser considerado al interior del DAEM y de cada una de las unidades educativas municipales a la brevedad, siendo la opción del marketing público una buena instancia a utilizar el año 2014.

Comportamiento histórico de la matrícula

La matrícula existente en la comuna en el tiempo ha presentado un comportamiento homogéneo hasta el año 2002, período en el cual la matrícula oscilaba entre los 2.800 y 2.900 alumnos para el total de establecimientos municipales de la comuna, mientras que desde el 2003 a la fecha se presenta una disminución constante en el número de matrículas, pasando desde el año 2002 desde las 2.900 matrículas aprox., al año 2013 en dónde la matrícula se ha reducido hasta cerca de 1895.



La disminución en el número total de matrícula es constante a partir del año 2003, existen algunas variables que explican esta contracción, una de ellas dice relación con la estructura demográfica y poblacional de la comuna de Purén, que presenta una fuerte disminución de la población en edad escolar, esta situación de disminución de la matrícula existe en la mayoría de los establecimientos de la comuna, sobre todo es en el área rural.

Promedio de Matricula ultimos 5 años

Matrícula Promedio en la Comuna	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	2015	1891	1960	1820	1831	1905

Resultados SIMCE y PSU

Promedio SIMCE últimos 5 años

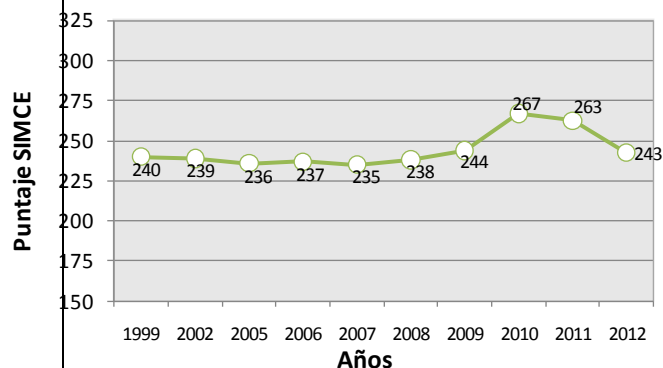
Promedio SIMCE	2009	2010	2011	2012	2013
4° básico	237	245,3	248,66	249	248
8° básico	231,75	-	245,25	-	249
2° medio	-	227,5	-	259,5	268,5

a) Simce Educación Básica y Media

A continuación se presentan la evolución histórica del SIMCE para cuarto año básico. Como se aprecia en cada gráfico las tendencias en los últimos 2 años aumento considerablemente en los resultados de Lenguaje, Matemática y Comprensión del Medio.

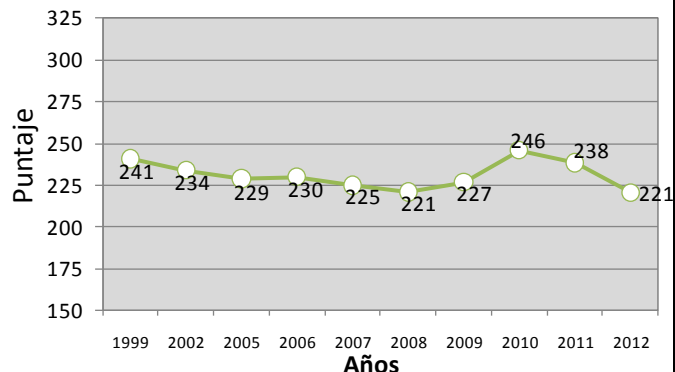
RESULTADOS LENGUAJE

Evolución Histórico Simce 4º Básico



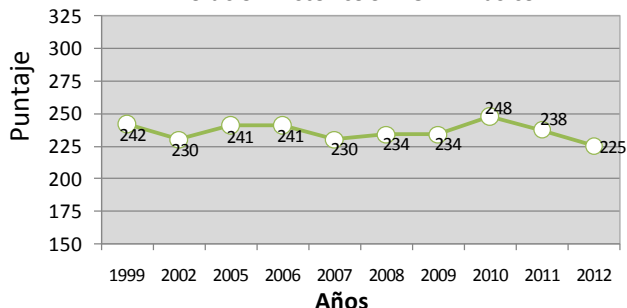
RESULTADOS MATEMATICA

Evolución Histórico SIMCE 4º Básico



RESULTADOS COMPRESION DEL MEDIO

Evolución Histórico SIMCE 4º Básico



Los mejores resultados del SIMCE en 4to básico mirados desde su evolución de diez años se obtienen en la prueba de Lenguaje.

SIMCE 8° Año Básico.

A continuación, se presentan las diferencias en el promedio de puntaje comunal, de 4° básico, quienes presentan los mejores resultados, respecto a los resultado de 8° básicos y 2° medios que rinden la prueba SIMCE.

	LENG	MAT	COM	NAT	SOC
4º Básico	243	220	225	-	-
8º Básico	240	240		240	248
2º Medio	263	259	-	-	-

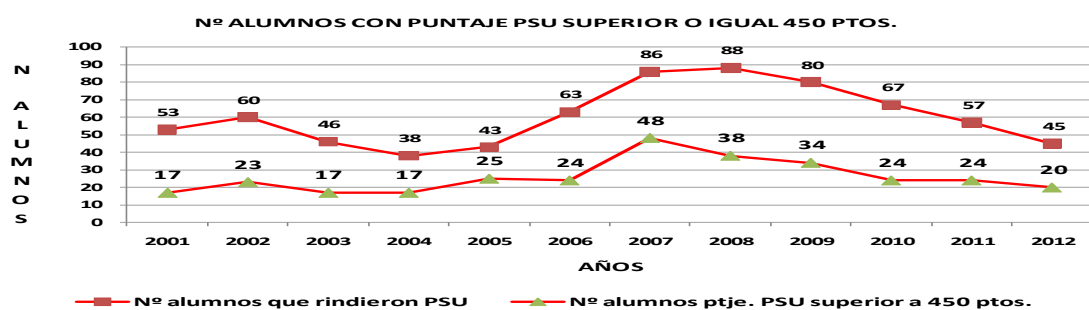
Evolución Puntaje PSU e Ingreso a Educación Superior

PSU:

Puntaje PSU Ultimos 5 años

PSU PROMEDIO	2009	2010	2011	2012	2013
MATEMATICA	434,28	417,51	439,04	435,6	434,66
CIENCIAS	449,68	428,99	427,41	437,79	415,89
LENGUAJE	432,01	452,92	423,39	432,4	420,72

En los últimos años la tendencia de la comuna de Purén en cuanto a los resultados de La PSU era altamente positiva, sin embargo se produce un quiebre a la baja el año 2008 en el número de alumnos que obtiene puntajes superiores a o iguales a 450.



Se entiende que la barrera de los 450 puntos representa el mínimo de puntaje para postular a una universidad tradicional. Los datos muestran que el escenario tendencial indica que existe en los últimos dos años un número menor de alumnos que rinden la prueba PSU. En cuanto a los resultados estos son disímiles, ya que para los años 2004 a 2005 casi el 50% obtenía puntajes = o superior a 450 puntos, sin embargo en los últimos años está proporción es ligeramente inferior al 45%.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/SERVICIOS

Número total Establecimientos	16
Número Salas Cuna y Jardines Infantiles	5
Número establecimientos Básica (incluyen Educación Pre-Básica)	13
Número establecimientos Educación Especial	1
Número establecimientos Educación Media	2
% urbano	30
% rural	70

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal está integrado por:

Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica: Asesorar al DAEM y responsable de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de los planes de mejoramiento y las actividades curriculares y escolares de todos los establecimientos Municipalizados, incluido los grupos psicosociales.

Jefe(a) de Finanzas: Profesional Contador General, encargado del Presupuesto de la DAEM, Habilitado, Conciliaciones Bancarias de las diversas cuentas, responsable de la gestión Financiera y contable de la Subvención General y de la de los diversos programas de la DAEM tales como Integración, SEP, Pro-retención, Deportes, Educación Extraescolar, Mantenimiento, Transferencia Municipal, cancelación a proveedores, además de coordinar los procesos administrativos con el MINEDUC (SIGE, Subvenciones, JUNAEB) entre otras funciones.

Coordinador Educación Extraescolar: Profesional de apoyo a los establecimientos, Educación Extraescolar, coordina además los Proyectos DAEM y Transporte Escolar.

Jefe de Personal: Gestionar los procesos de contratación y requerimientos administrativos del personal humano necesario para el funcionamiento de los establecimientos de educación.

Encargado de área Informática: Profesional a cargo de coordinar el área de informática tanto dentro del DEM como de los establecimientos educacionales, ejecutando y supervisando los proyectos asociados a

Enlaces, para los establecimientos educacionales

Secretaría de Dirección: Administrativo encargado de realizar soporte administrativo al Director/a del DAEM.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior:

Alcalde de la comuna, Jefes y /o encargados de las distintas unidades de la DEM, Directores de Establecimientos Educacionales, Administrador Municipal, Secretaría Comunal de Planificación (Secplan).

Con el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, Ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación, Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Consejo Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento de Educación Municipal se relaciona con el Ministerio de Educación (DEPROVEDUC, SECREDUC) organismos regionales como Secretarías Regionales Ministeriales, Universidades, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas locales, Cámara de Comercio, JUNJI, JUNAEB, CONAMA, Higiene Ambiental, Asociación Chilena de Municipalidades, otros municipios, Organismos Gremiales tales como: Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Consejo de Directores, Consejos de Jefes de UTP, SENAME, SERNAM, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES

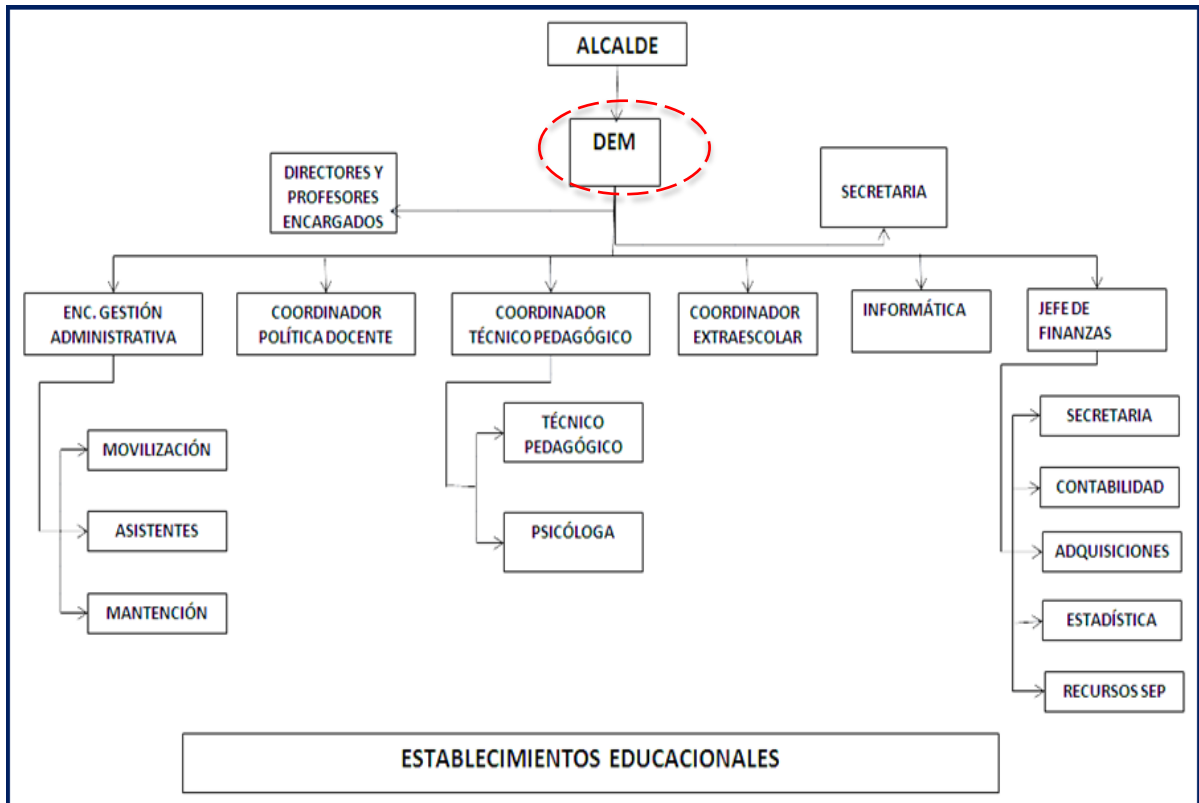
Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	1831
RANGO DE EDAD	4 – 18 años
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	21.4%

NECESIDADES ESPECIALES	10.5% (integración)
VULNERABILIDAD año 2013	93.16 %
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	10.4%
FAMILIA:	
NUMERO TOTAL DE FAMILIAS	3881
NIVEL ESCOLARIDAD	Más del 78% de la población tiene escolaridad básica
JEFE/A DE HOGAR	3881
NIVEL SOCIO ECONOMICO	5012 (Información de la ficha de protección social, que ubica en el primer quintil de vulnerabilidad)
PARTICIPACIÓN	75 % aprox.

DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	280
	Dotación Total de la municipalidad: (Incluyendo docentes y equipo de salud)	502
	Presupuesto Global de la comuna: Municipio, Salud y Educación	5.243.829.000
	Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	2.919.173.000
	% de subvención:	87.60%
	% aporte municipal:	4.74%
	% otros financiamientos:	7.66%

4 ORGANIGRAMA



5 DESAFÍOS DEL CARGO

- 1.- Retener y aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Purén.
- 2.- Diseñar y ejecutar un modelo de gestión administrativa y financiera, centrado en la eficiencia, la eficacia, y en la transparencia de los procesos y de los procedimientos.
- 3.- Formular e implementar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de acuerdo a las necesidades educativas generales y específicas de la comuna.
- 3.- Liderar la construcción participativa de un modelo curricular de acuerdo a las características de la realidad social, cultural, económica y política, promoviendo la formación de comunidades de aprendizajes, a través de metodologías pedagógicas innovadoras, en las escuelas y liceos de la comuna de Purén.
- 4.- Contribuir a la disminución del déficit financiero en Educación Municipal, considerando acciones

que eviten el deterioro de la educación pública.

5.- Implementar los programas, proyectos e iniciativas, orientados a acciones de apoyo al uso de metodologías interactivas en todos los establecimientos y niveles, y Potenciar el Modelaje en Aula.

6.- Generar instancias de capacitación y apoyo a los Directivos, Jefes Técnicos y Docentes en la correcta implementación del decreto No 170 de 2009 del Ministerio de Educación.

7.- Diseñar, instalar y liderar una política de asociatividad con Padres y Apoderados, estudiantes, profesores/as y directivos docentes; incluyendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

6 PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN	10%
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	15%
Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.	
C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	15%
Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.	
C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES	10%
Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.	
C5. LIDERAZGO	20%
Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.	
C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	30%
Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.	

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de \$536.932.- más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200 % de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a \$1.073.864. El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de \$ 1.610.796.-

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Jefe/de DEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Jefe/de DEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Jefe/de DEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PURÉN

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Sit. Actual: No existen perfiles levantados en el DEM Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	- Dejar a disposición equipo de profesionales idóneo en técnicas de RR.HH, para apoyar el Levantamiento de los perfiles.
	2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de Disminución del déficit financiero del DEM.	Situación actual: Se considera un déficit de entrada del 17% del presupuesto anual Año 1: 7% Año 2: 15% Año 3: 22% Año 4: 66% Año 5: 70%	- Traspaso de Recursos municipales para apoyar medidas que contribuyan a la disminución del Déficit Financiero.

	3. Levantar la Planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.- Porcentaje de Implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DEM.	Sit. Actual: No existe un sistema de control de gestión Año 1: 50% Año 2: 80% Año3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
	4. Optimización recursos pecuniarios FAGME, y de otros ingresos establecidos por Ley (SEP, FNDR).	4.1.- Porcentaje de ingresos DEM.	Sit. Actual: 5% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	
	5. Obtención Fondos externos a través de la Ley de donaciones con fines educacionales y/o convenios empresas privadas.	5.1.- Porcentaje de ingresos DEM.	Sit. Actual: 0% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	- Capacitaciones al personal DEM en “Ley de Donaciones con fines educacionales” - Gestionar reuniones periódicas entre Alcalde, Jefe DEM y Gerencias empresas locales.
Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Purén en todas las modalidades de enseñanza.	6.- Lograr Equilibrio financiero.	6.1.- Aumento de Matrícula de la Educación Municipal.	Sit. Actual: Pérdida constante en los últimos 10 años Año 1: Mantener Año 2: Recuperar 2% Año 3: Recuperar 3% Año 4: Recuperar 4% Año 5: Recuperar 5%.	

		6.2. Asistencia promedio.	Sit. Actual: 89% Año 1: 91 % Año 2: 93% Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 94%	
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Purén, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 4º Básico.	Sit. Actual: 254 Año 1: Mantener Año 2: 259 Año 3: 264 Año 4:267 Año 5:270	- Contar con equipos técnicos idóneos. - Dar cumplimiento efectivo a los planes de perfeccionamiento en las áreas críticas de la Educación - Gestionar recursos con Fundaciones programas educativos que potencien las áreas críticas de la Educación.
		1.2- Promedio Simce 8º Básico.	Sit. Actual: 248 Año 1: Mantener Año 2: 253 Año 3: 258 Año 4: 263 Año 5: 268	
		1.3 Promedio Simce 2º año Medio.	Sit. Actual: 233 Año 1: Mantener Año 2: 238 Año 3: 242 Año 4: 245 Año 5: 250	
		1.4.- Puntaje PSU.	Sit. Actual: 444 Año 1: Mantener Año 2: 450 Año 3: 475 Año 4: 490 Año 5: 500	
	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal a través del PADEM.	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas.	Sit. Actual:50% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

		2.2. 100% Actualización de PADEM.	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.3. Validación y Difusión del PADEM comunal.	Sit. Actual: No existe un Validación y Difusión. Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 75% Año 4: 90% Año 5: 100%	
Desarrollar Iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	3. Mejorar los Índices de eficacia escolar.	3.1 Porcentaje de Aprobación de las escuelas.	Sit. Actual: 94% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 95% Año4:96% Año 5: 97%	
		3.2 Porcentaje de retención de las escuelas.	Sit. Actual: 92% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 95%	
		3.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas.	Sit. Actual: 0 % Año 1: mantener Año 2: mantener Año 3: mantener Año 4: mantener Año 5: mantener	
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias	4. Apoyar y Fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas (Directivo y Pedagógico).	4.1 Elaboración de un Plan Anual de Capacitación.	Sit. Actual: 0% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

<p>técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.</p>	<p>4.2 Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento Plan de capacitación.</p>	<p>Sit. Actual: No hay un Programa Perfeccionamiento Año 1: Elaboración Programa Año 2: 50% Año 3: 80% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
	<p>4.3 Porcentaje de Cobertura de Plan de Perfeccionamiento la capacitación.</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: 0% Año 2: 20% Año 3: 40% Año 4: 60% Año 5: 80%</p>	
	<p>4.4 Evaluación del Plan de Perfeccionamiento Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados.</p>	<p>Sit. Actual: No existe Año 1: 0% Año 2: Evaluación Año 3: Evaluación Año 4: Evaluación Año 5: Evaluación</p>	
	<p>4.5 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo.</p>	<p>Sit. Actual: 60% Año 1: 75% Año 2: 85% Año 3: 95% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	<p>- Disponer de software y equipos informáticos de control de inventarios.</p>
	<p>4.6 Porcentaje de Colegios con dotación completa.</p>	<p>Sit. Actual: 80% Año 1: 90% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	

		4.7 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas.	Sit. Actual: No existe Planificación Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.	1. Incorporar a la Familia al quehacer escolar.	1.1 Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Sit. Actual: 12% (La familia solo participa de actos oficiales y ceremonias) Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 70% Año 4: 80% Año 5: 90%	- Liderar la Creación del Consejo Comunal de Educación (formado por: Apoderados, profesores, directores, centros de alumnos y DEM)
		2.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PADEM.	Sit. Actual: No se da a conocer el PADEM. Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%	
	2. Mejorar la Calidad del Servicio Educativo.	2.1. Grado de Satisfacción de alumnos y familias con la Escuela.	Sit. Actual: No existe medición Año1: Elaboración encuesta y aplicar. En Establecimientos (100% encuestados) Mejorar nivel de Satisfacción en: Año 2: 5% Año 3: 5% Año 4: 5% Año 5: 5%	

<p>Elaborar una Política Educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.</p>	<p>3. Planificar el Proceso de enseñanza.</p>	<p>3.1 Contar con Planificación estratégica comunal para la educación.</p>	<p>Año 1: Elaborar PEC Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
--	---	--	--	--